



Centre adscrit



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

# PLAN DOCENTE

## Grado de Negocio Digital e Innovación en turismo

Curso 2022/23

Código-Asignatura	192111 - Derecho turístico y digital				
Curso	2º	Créditos	6 créditos ECTS		
Bloque temático	Derecho y políticas turísticas		Tipo asignatura	Formación básica	
Horas presenciales	48	Horas de trabajo dirigido	48	Horas de trabajo autónomo	54

### BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En la asignatura Derecho Turístico Digital se introducen los elementos fundamentales para el conocimiento normativo, las relaciones jurídicas y los distintos niveles de intervención de los Estados y los poderes públicos en las actividades turísticas de los particulares. Todos estos conceptos están definidos y concretados mediante el análisis y comprensión de las implicaciones de las tareas de los profesionales del turismo en su actividad laboral, profesional y/o empresarial. Se facilitan todos aquellos instrumentos imprescindibles para que puedan ser identificados todos aquellos elementos relevantes en lo que se refiere a la incidencia del derecho en los diferentes entornos turísticos.

Esta asignatura contribuirá a dotar al estudiante de aquellos elementos necesarios para entender el escenario global en general y jurídico en particular del fenómeno turístico: la gestión del cambio, la comprensión de la diversidad, las habilidades comunicativas o el *Regulatory Compliance* en un entorno digital y colaborativo representan retos que se abordarán combinando las metodologías tradicionales con el aprendizaje activo.

### COMPETENCIAS GENÉRICAS

CG08- Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE05- Identificar el marco regulatorio para la creación y lanzamientos de proyectos empresariales en el ámbito digital turístico.

CE10- Interpretar y gestionar la información en contextos digitales.



Centre adscrit



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

# PLAN DOCENTE

## Grado de Negocio Digital e Innovación en turismo

Curso 2022/23

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

1. Conocer los principios y fundamentos jurídicos que afectan al turismo, haciendo énfasis en la ética de los mismos y considerando las afectaciones de la digitalización de la economía y la sociedad.
2. Conocer la existencia y el contenido de las principales normas reguladoras de las actividades turísticas y los retos que la digitalización plantea.
3. Comprender textos jurídicos para su posterior aplicación.
4. Entender los nuevos procesos de contratación de los distintos servicios turísticos en contextos digitales.
5. Utilizar los códigos de conducta aprobados por las asociaciones de profesionales del sector turístico que contemplan la sostenibilidad y la digitalización.

### CONTENIDOS TEMÁTICOS

---

1. Turismo y Derecho turístico
2. Derecho público del turismo
3. Las relaciones laborales en el sector turístico
4. Las empresas y los profesionales, estructuras e instituciones del derecho turístico.
5. Las relaciones jurídicas del derecho turístico.
6. El estatuto del turista / consumidor
7. El turismo y las nuevas tecnologías: la contratación electrónica.

### METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

---

Las metodologías de aprendizaje previstas contemplan una diversidad de procesos entre los que cabe destacar aquellos cognitivos vinculados a la comprensión de los principios del turismo y el sistema turístico global, la inclusión de competencias con un mayor componente de capacidades técnicas; así las actividades y dinámicas, tanto de tipo individual como grupal, asociadas para esta asignatura son las siguientes:

- Clases expositivas
- Estudio de casos
- Debate dirigido
- Ejercicios prácticos
- Aprendizaje basado en problemas



Centre adscrit



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

# PLAN DOCENTE

## Grado de Negocio Digital e Innovación en turismo

Curso 2022/23

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

El sistema de evaluación mide el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta las competencias y los contenidos de cada asignatura.

Los estudiantes pueden escoger entre la evaluación continua o la evaluación única:

**Evaluación Continua:** el proceso de enseñanza - aprendizaje es evaluado a través de un seguimiento continuo de las actividades realizadas por los estudiantes durante el semestre y una evaluación individual final. Los estudiantes deben asistir a las clases para ser evaluados mediante la evaluación continua.

**Evaluación Única:** aquellos estudiantes que no pueden asistir regularmente a clase pueden escoger ser evaluados a través de la evaluación única. El proceso de enseñanza - aprendizaje es evaluado mediante la evaluación de todas las actividades y una prueba individual final.